



876213

9252

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 2507  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
OSL/DRC/MIM 105954

1996

Nº \_\_\_\_\_ / P 2018  
Materia: Concurso

29 MAY 2018

LAS CONDES,

7826  
OFICINA  
DE  
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: que se encuentra vacante el Cargo N° 112 de la Planta Profesional; Decreto Secc. 1<sup>a</sup> N° 2818 del 24 de abril de 2018 que llamó a Concurso Público para proveer cargos vacantes de las Planta Profesional, Jefatura, y Administrativa; Aviso publicado en el Diario "La Hora" de fecha 27 de abril de 2018; Ord. Alc. N° 10125 del 25 de abril de 2018 que comunica el llamado a Concurso a las Municipalidades de la Región Metropolitana; Acta de Comité de Selección de fecha 22 de mayo de 2018 con selección realizada por el Alcalde; Decreto Secc. 1<sup>a</sup> N° 3757 del 25 de mayo de 2018 que selecciona al postulante; Notificación al interesado de fecha 25 de mayo de 2018; Carta de aceptación de cargo de mayo de 2018; lo dispuesto en el artículo 10, letra a), b), c), d), y f), artículos 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicado en el Diario oficial del día 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Decreto N°4949 de fecha 20 de Diciembre 2010.

#### DECRETO

1.- NOMBRASE, a contar del 01 de junio de 2018 a doña

NOMBRE	: ISABEL MARGARITA PINOCHET OLGUIN
RUT.	: 15.469.270-3
CARGO N°	: 112
GRADO	: 10º
PLANTA	: Profesional

Quien asumirá de inmediato sus funciones dependiendo del departamento de Gabinete de Alcaldía dependiente de Alcaldía.

2.- Déjase constancia que doña Isabel Pinochet Olgún, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 8º de la Ley N° 18.883.-

3.- Déjase establecido que los antecedentes personales de la funcionaria anteriormente individualizada se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



**DISTRIBUCIÓN:**  
- Contraloría Municipal  
- Recursos Humanos  
- Sueldos  
- Informática  
- Interesado  
- Of. de Partes

do